



Cooperativa Pascual pide reconsiderar el aumento de impuestos a bebidas azucaradas

ANDREA BECERRIL

Representantes legales de la Cooperativa de Trabajadores de Pascual demandaron a senadores de Morena que no se aplique el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS) a las bebidas azucaradas, aprobado en la Cámara de Diputados, porque el aumento en el precio al consumidor disminuirá sus ventas y prácticamente los sacará del mercado.

Su asesor legal, José Luis Sánchez, expuso que han tenido reuniones con los legisladores, ya que están “muy preocupados” por el impacto de ese impuesto de más de tres pesos por litro de refresco, pues tendrá efectos muchos más negativos que en el resto de las grandes refresqueras.

“Somos una empresa 100 por

ciento mexicana”, administrada desde hace más de 40 años por sus trabajadores, que elabora el Boing y sus demás productos con azúcar de caña y pulpa de fruta fresca, por lo que contienen menos dulce, pero a la que le será muy difícil hacer frente a la disminución de sus ventas.

Expuso que los consorcios refresqueros utilizan alta fructuosa para sus bebidas, lo que les representa costos 40 por ciento menores a los de Pascual. Asimismo, Pascual es la única que paga el Impuesto al Valor Agregado (IVA), porque todas las demás refresqueras se ampararon para evadirlo. “Nosotros el año pasado entregamos al fisco mil 500 millones de pesos por ese gravamen y el ISR, detalló.

En una carta dirigida al Senado, proponen dejar el IEPES en el monto actual, de 1.64 pesos por litro, “tratándose de bebidas endul-

zadas con azúcar 100 por ciento de caña, que contengan frutas y/o verduras o jugo de frutas y verduras”. Argumentan que, de lo contrario, “empresas nacionales que operan bajo principios de responsabilidad social y solidaridad con México, ya no serán viables”.

La respuesta de los legisladores es que es “muy difícil” introducir la modificación que proponen. “Esperamos alguna otra alternativa para que la cooperativa no se hunda”, señalaron.